

## Laboratorios Docentes

### CONDICIONES GENERALES PARA EL USO DE CUENTAS EN LOS LABORATORIOS

El Departamento de Ingeniería de Sistemas Telemáticos (DIT) se compromete a proporcionar los medios suficientes para poder realizar las prácticas de laboratorio de las asignaturas que imparte. Además ofrece un conjunto de servicios adicionales destinados a comunicarse mejor con los profesores y a disponer inmediatamente de la información necesaria para realizar las prácticas y completar la formación. Los servicios adicionales más importantes son el correo electrónico y el Web, pero pueden variar en cualquier momento en función de las necesidades y los medios disponibles. Para hacer uso de estos medios, el alumno debe comprometerse a aceptar las siguientes condiciones:

- La cuenta sólo puede ser utilizada para la realización de prácticas y demás actividades correspondientes exclusivamente a asignaturas impartidas por este departamento
- La cuenta es de exclusivo uso personal. Se proporciona una contraseña inicial que debe modificarse la primera vez que se acceda a ella. La contraseña es secreta y no debe proporcionarse a nadie bajo ningún concepto.
- El alumno será responsable de la seguridad de su cuenta personal y deberá aplicar las medidas que se le indiquen y que, como mínimo, serán:
  - \* Poner una contraseña difícilmente averiguable, que no sea palabra de ningún idioma común y que tenga al menos una mezcla de mayúsculas, minúsculas y dígitos o signos de puntuación.
  - \* Proteger todos sus ficheros contra escritura y las prácticas contra lectura, para todo el mundo.
- La administración del laboratorio hará lo posible por mantener la confidencialidad de la información depositada en las cuentas, pero no la garantiza. En particular, puede hacer uso de parte de esa información para asegurar que se cumplan las presentes normas o descubrir infractores.
- Aunque la administración de los laboratorios realiza copias de seguridad de los contenidos de las cuentas con cierta periodicidad, no es posible garantizar que se pueda recuperar cualquier pérdida o corrupción de los datos existentes en un momento dado. En consecuencia, es responsabilidad de cada alumno garantizar que dispone de una copia de seguridad de todo su trabajo. No se aceptarán reclamaciones por trabajos perdidos por este motivo.
- El alumno no utilizará el laboratorio para actividades ilegales. Asimismo, respetará las leyes vigentes de Copyright de programas, documentación y demás obras sujetas a derechos de propiedad intelectual.
- El alumno se compromete a mantener unas normas mínimas de conducta y convivencia para no distraer el trabajo de sus compañeros, por lo que está prohibido gritar, pasearse o molestar de cualquier forma a los compañeros.
- Queda terminantemente prohibido comer, beber o fumar en el laboratorio
- Se considera falta grave alterar las configuraciones tanto hardware como software de los equipos y cualquier uso malintencionado o abusivo de los mismos.
- También se considera falta grave el acceder o intentar acceder a recursos no autorizados, como las cuentas de compañeros y profesores, con el propósito de obtener información secreta, modificar información ajena, o perturbar de algún modo su funcionamiento.
- El alumno se compromete a no instalar ni utilizar juegos en el laboratorio.
- La cuenta tiene vigencia durante un curso lectivo, desde el momento de su creación a principio de curso hasta la realización de la convocatoria extraordinaria de Septiembre de ese mismo curso.
- La violación de las normas previamente enunciadas puede conllevar el cierre de la cuenta, así como otro tipo de medidas disciplinarias adicionales a determinar en función de la gravedad del hecho.
- Los datos recogidos en el formulario son para uso exclusivo del DIT-UPM, y en ningún caso serán cedidos a terceros.